



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.
Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones y los factores que afectan la solubilidad.
Expresa las concentraciones en diferentes unidades.
Realiza cálculos de dilución.
Define y realiza cálculos de pH.

UNIDAD N°5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales:

El átomo de carbono. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Esteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos, propiedades y métodos de obtención. Isometría: estructural.

Indicadores de logro:

Explica las propiedades del elemento carbono y los enlaces que puede formar.
Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.
Aplica reglas básicas de nomenclatura.
Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.
Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.
Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3° edición, ED. Stella. Bs. As. 1996
MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2° edición, ED. Stella. Bs. As. 1995
UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2022.
Mendoza, 2022.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
OCTUBRE	01/10	08:00 a 12:20 hs	Clase inaugural y explicación del campus
	08/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	15/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
22/10	08:00 a 12:20 hs		
NOVIEMBRE	29/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	05/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	12/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
19/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
DICIEMBRE	26/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	03/12	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	10/12	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
17/12	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
	A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales	

3.2.4. Modo de Aprobación

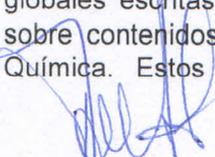
El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los/as aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

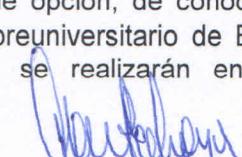
3.3. Exámenes de Admisión

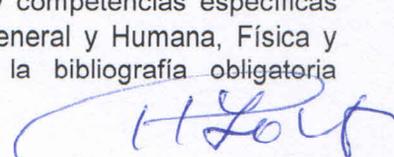
Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los/as aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 horas; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA AGADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y/o en otras dependencias del Centro Universitario. En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Los/as aspirantes que estén ausente justificado o no en el examen final o hayan desaprobado, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, no dándole derecho a un segundo recuperatorio.

Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades para cada caso. Estableciendo las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias, según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, inciso d.

3.3.1. Corrección de exámenes

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los/as aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

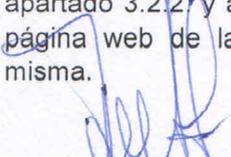
El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

3.3.2. Vista de examen

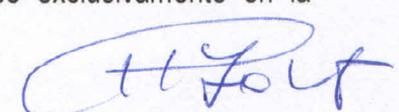
Se realizará por parte de los/as aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/as aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal, efecto los/as aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los/as profesores/as a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2 y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, la Coordinadora de la Unidad de Admisión e Ingreso evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados. En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los/as aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

3.3.4. Publicación de resultados

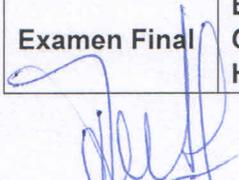
La publicación de resultados se realizará el primer día hábil después de la Vista de exámenes a partir de las 13 hs.; los mismos son definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin y serán publicados en el transparente frente al área de Enseñanza Alumnos.

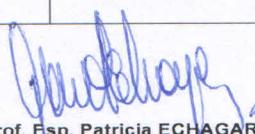
3.3.5. Recuperatorios

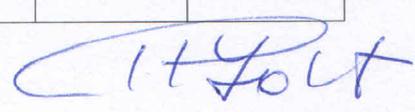
En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente **una sola** oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas, no dándole derecho a un segundo recuperatorio. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán en el mismo horario y bajo las mismas condiciones que los primeros exámenes de admisión.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Examen Final	Biología	Consultas	02/2/23	8:30 a
	General y Humana			10:30


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

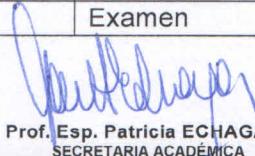

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

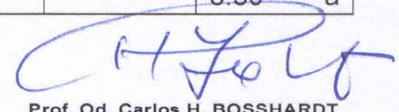


ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

		Examen	03/2/23	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	06/2/23	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	07/2/23	13:00
	Física	Consultas	08/2/23	8:30 a 10:30
		Examen	09/2/23	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	10/2/23	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	13/2/23	13:00
	Química	Consultas	14/2/23	8:30 a 10:30
		Examen	15/2/23	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	16/2/23	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	17/2/23	13:00
	Recuperatorio	Biología General Humana y	Examen	22/2/23
Vista de Examen			23/2/23	8:30 a 09:30
Publicación de resultados			24/2/23	13:00
Física		Examen	27/2/23	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	28/2/23	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	01/3/23	13:00
Química		Examen		8:30 a


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

			02/3/23	10:30
		Vista de Examen	03/3/23	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	06/3/23	13:00

3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes

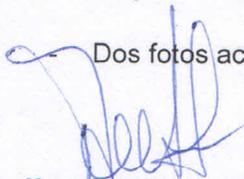
El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos, se publicarán el día 10 de marzo de 2023 a las 13 hs.

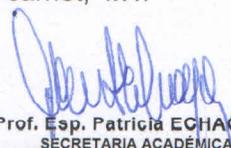
3.3.8. Matriculación

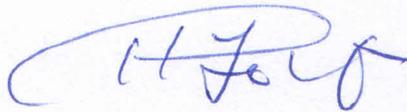
Los/as aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 13 al 14 de marzo de 2023 de 08:30 a 12:30 hs. Con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI), fotocopia o archivo digital del anverso y reverso de este.
- En los casos de estudiantes extranjeros: si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el DNI, transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de identidad en trámite.
Si ingresa por vía Cancillería (Resolución N° 1523/90 M.E.J.), el pasaporte con visa estudiantil y fotocopias certificadas de las páginas que acreditan la identidad y la visa.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Presentar el Certificado de salud psicofísica, durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta marzo del año siguiente) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo y en el Área de Enseñanza Alumnos
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.

Dos fotos actuales tipo carnet, 4x4.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

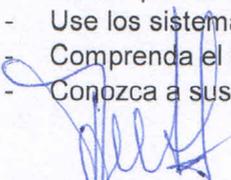
- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir la confrontación vocacional obligatoria, y podrán decidir si toman o no el curso de nivelación que es de carácter optativo.
- d. En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental o Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.
- e. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- f. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.

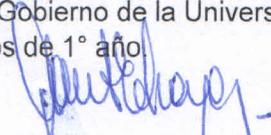
3.4. Módulo de Ambientación

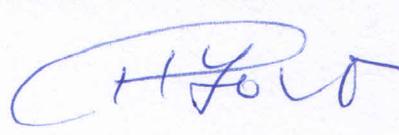
3.4.1. Competencias a lograr.

Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución Nº 109/2022-CD)

- Evalué sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

3.4.2. Contenidos:

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.
Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles.
Calendario académico
Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.
Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.
Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad

ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.
Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación
Hábitos y estrategias de estudio.
Metas de aprendizaje y autoevaluación.
Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.
Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.

3.4.3. Condiciones de acreditación:

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

3.4.4. Cronograma

DIA	MODALIDAD	HORARIO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Jueves 16-03-23	PRESENCIAL	09:00 A 12:00	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.) - Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.
Viernes 17-03-23		A Confirmar	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje - ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

3.5. Módulo Introductorio

El Módulo INTRODUCTORIO se ubica en el Ciclo Básico de la carrera. Es correlativo con todas las asignaturas del primer año del Ciclo Básico: Anatomía Normal General y Especial, Biofísica, Bioquímica, Histología y Embriología General y Especial, Biomateriales Dentales e Informática.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

El presente Módulo tiene por objetivo transmitir nociones básicas vinculadas a las asignaturas del presente plan de estudios necesarias para realizar el cursado de la Carrera de Odontología.

3.5.1. Objetivos Generales

- Afianzar los conocimientos biopsicosociales y culturales que lo capaciten para la iniciación del ciclo básico
- Configurar un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social.
- Conocer diferentes metodologías de estudio para lograr procesos de aprendizaje eficaz y duradero.
- Asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, en función del logro de la autonomía y eficiencia en sus estudios.
- Desarrollar habilidades manuales que le permitan su introducción en las destrezas básicas, ejercitando la motricidad fina.

3.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar la participación del estudiante en la vida universitaria.
- Realizar la comprensión y análisis de textos de la carrera.
- Adquirir habilidades y destrezas manuales a través de la elaboración de diferentes elementos que le sirvan al alumno en el transcurso de la carrera

3.5.2. Contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA 1: El Consultorio Odontológico

El consultorio Odontológico, sus partes constituyentes.

Consultas odontológicas. Trabajo en la clínica: vestimenta, bioseguridad. Circuitos de circulación: esterilización, vestuarios, zona de armarios y cátedras.

Urgencias odontológicas uso del desfibrilador.

UNIDAD TEMÁTICA 2: El Alumno y su Aprendizaje

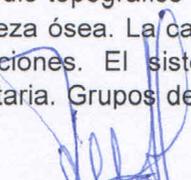
El texto. Tipos de lectura: exploratoria y analítica. La lectura en la universidad. La comprensión lectora como competencia básica: inferencias, ideas nucleares e ideas secundarias.

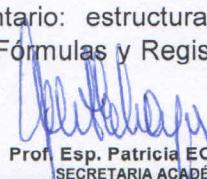
Formas para representar la información. Síntesis textual: resumen y síntesis. Síntesis gráfica: esquema, cuadro comparativo, cuadro sinóptico y mapa conceptual.

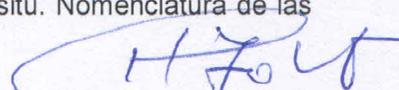
La monografía: definición y características principales.

UNIDAD TEMÁTICA 3: Introducción a la Anatomía General y Especial

Introducción a la Anatomía Generalidades en la descripción del cuerpo humano; estudio topográfico y sistémico. Planos del espacio. Posición anatómica. Huesos de la cabeza ósea. La cavidad bucal. Características generales anatómicas. Componentes. Funciones. El sistema dentario: estructura del diente. Funciones. Nomenclatura dentaria. Grupos dentarios. Fórmulas y Registros. Diente in situ. Nomenclatura de las


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución Nº 109/2022-CD)

caras del diente. Elementos arquitectónicos de los dientes: cúspides, surcos, fosas, rebordes marginales.

Técnicas de Higiene Oral. Fluoruros: fundamentos y concepto actual de la actuación preventiva del Flúor.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

- Tórtora, Derrickson. Principios de Anatomía y Fisiología. 13° Ed. Editorial Médica Panamericana, 2013.
- Netter. Anatomía de cabeza y cuello para odontólogos de Norton. 3° Ed. Editorial Elsevier Masson, 2017.
- Figún, Garino. Anatomía Odontológica. Funcional y Aplicada. 2° Ed. Editorial El Ateneo, 2001.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 7 Los fines discursivos y los procesos de interpretación. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 183 a 209). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Castro de Castillo, Ester y Puiatti de Gómez, Hilda (1999). Capítulo 3 Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 69 a 155). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad).
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 9 Los géneros discursivos y las secuencias textuales. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 251 a 259). Barcelona: Ariel Lingüística.
- CIAPUSCIO, G. (1994). Tipos textuales. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires.

3.5.3 Formas y Criterios de Evaluación:

La evaluación de los aprendizajes asumirá el carácter de integral, permanente y acumulativa. Es acumulativa ya que cada una reúne los nuevos conceptos y recupera los adquiridos en instancias anteriores. Se utilizan evaluaciones objetivas y diarias al final de cada clase para un mejor seguimiento del proceso de los alumnos.

Las prácticas que deben realizar los alumnos se evalúan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Práctica terminada en todos sus pasos
- Adecuada preparación del material
- Cumplimiento de las consignas establecidas en cada trabajo práctico (medidas, proporciones, diseño, etc)
- Prolijidad en las terminaciones de los trabajos

3.5.4. Requisitos de acreditación

El alumno debe aprobar el 75 % de las experiencias de aprendizaje, en caso de no cumplir dicho requisito se le hará realizar un trabajo complementario a criterio del docente.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO I (Resolución N° 109/2022-CD)

CRONOGRAMA DE INGRESO

**MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO**

ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (Incluir parciales y finales)
CURSO VOCACIONAL	16 horas			-05 al 16/09/22: de Ciencias de la Salud (general y específico de la Carrera de Odontología).	Virtuales: 05 al 16/09/22	
	16 horas		Obligatorio	-26 al 30/09/22: de Ciencias de la Salud (general y específico de la Carrera de Odontología).	Virtuales: 26 al 30/09/22	
NIVELACIÓN	700 horas		Biología general y humana Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 01/10 al 22/10/22	Presenciales: a confirmar Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 01/10/22, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial y virtual	Consulta 02/02/23 Examen 03/02/2023 Vista de examen: 06/02/2023 Publicación resultados: 07/02/23 Recuperatorio: 22/02/23 Vista de examen (R): 23/02/23 Publicación resultados: 24/02/23

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

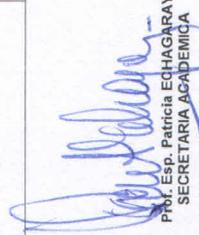
FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO I (Resolución Nº 109/2022-CD)

	70 horas		Física: Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 29/10 al 19/11/22.	Presenciales: a confirmar Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 29/10/22, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial y virtual	Consulta 08/02/23 Examen 09/02/2023 Vista de examen: 10/02/2023 Publicación resultados: 13/02/23 Recuperatorio: 27/02/23 Vista de examen (R): 28/02/23 Publicación resultados: 01/03/23
70 horas			Química: Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 26/11 al 17/12/22	Presenciales: a confirmar Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 26/11/22, disponibles hasta el examen final. Tutorías presenciales: En los horarios de la Presencial y virtual	Consulta 14/02/23 Examen 15/02/2023 Vista de examen: 16/02/2023 Publicación resultados: 17/02/2023 Recuperatorio: 02/03/23 Vista de examen (R): 03/03/23 Publicación resultados: 06/03/23
AMBIENTACION Módulo INTRODUCTORIO	10 horas 30 horas		Obligatorio Obligatorio	16 al 17/03/23	Presenciales: 16 y 17a de 9 a 14 Presenciales: a confirmar	


Marcela Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142